



Delante maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Yo Señor.

D.ⁿ Juan C^o de Lope^z Alvarado, D.ⁿ Zenon Albril, D.ⁿ Juan Lopez Pinera, D.ⁿ fran.^{co} Baera Conde, D.ⁿ fran.^{co} David Sanz, Sevastian Bernad, D.ⁿ Antonio de Cuenca, y fran.^{co} Bernad Verinos de esta Villa, con el maior respeto, y benexazion parezemos, ante D. S. y dezimos que nos constituimos, y obligamos azelebrar la funzion, y festividad de Señor San Zenon Patron de ella, con las corridas de toros, y demas que asido costumbre, de tpo. y n memorial, segun consta del memorial, que pre sentamos en el año pasado de mil setezientos sesentay seis; y mediante ha havex experimentado una notable perdida, por la decadencia, y falta de limosnas de sus vezinos, y hallarnos expuestos, por este medio a perder nuestras Caudales, como es pu, y notorio; por tanto lo ponemos pre sente en la alta compre en sion de D. S. para que usando de su acostumbrada benignidad nos desper libres, de aquella obligazion, y que se zese en azer las funciones de los seis años, en que nos llamamos constituídos, por los motivos que llevamos referidos, y en ello rezuiremos ménd. que asi lo esperamos de D. S. etc.

Juan Antonio

D.ⁿ Juan de Gea
Lopez Miñang
D.ⁿ Sevastian Bernad

D.ⁿ fran.^{co} Xavier de Cuenca
Sanchez
D.ⁿ Juan Pinera
D.ⁿ Juan Pinera
D.ⁿ Juan Pinera

